

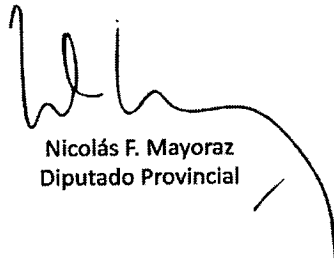


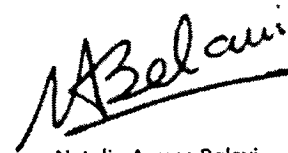
CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 OCT 2020	
Recibido.....	10 ⁰⁵Hs.
Exp. N°.....	40682.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
DECLARA**

Su beneplácito por la aprobación regulatoria del trigo HB4 por parte del Ministerio de Agricultura de la Nación.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, junto a la Universidad Nacional del Litoral (UNL), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la empresa Bioceres, oficializaron la aprobación regulatoria por parte del Ministerio de Agricultura de la tecnología HB4® para el cultivo de trigo, una tecnología de tolerancia a sequía única a nivel mundial.

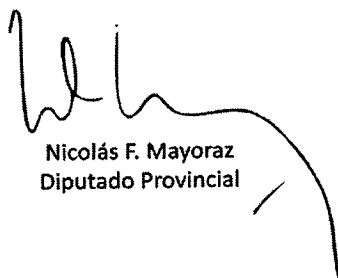
Desarrollada por un grupo de biólogos y biólogas moleculares junto a investigadores liderados por la Dra. Raquel Chan, docente de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la UNL y directora del Instituto de Agrobiotecnología del Litoral (IAL) perteneciente a UNL y CONICET, en alianza con la empresa argentina de biotecnología agrícola Bioceres, la tecnología HB4 permite obtener semillas transgénicas más tolerantes a la sequía, minimizando las pérdidas de producción, mejorando la capacidad de adaptación de las plantas a situaciones de estrés hídrico y dando mayor previsibilidad a los rindes por hectárea.




La oficialización se concretó el pasado miércoles 7 de octubre del corriente mediante una videoconferencia en la que se destacó que se está en presencia de una tecnología de vanguardia mundial ya que el proceso desregulatorio del trigo HB4 ha sido iniciado en Estados Unidos, Uruguay, Paraguay y Bolivia.

En lotes de producción y ensayos a campo llevados a cabo durante los últimos 10 años, las variedades de trigo HB4 mostraron según los informes de INDEAR mejoras de rendimiento que en promedio rondaron el 20 por ciento en situaciones de sequía. La incidencia de este fenómeno ha aumentado su frecuencia en el contexto del cambio climático global, afectando cada vez más la estabilidad de los sistemas de producción agrícolas¹.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

¹ Cf. <https://www.unl.edu.ar/noticias/news/view/con-tecnolog%C3%ADa-de-unl-conicet-se-aprob%C3%B3-la-regulaci%C3%B3n-del-trigo-hb4#.X4jHvtBKjIU>